

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctor JAIME SANCHEZ NARANJO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13845676 y tarjeta profesional No. 39096 del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso 68001.25.02.000.2021.00531.00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 9 DE FEBRERO DEL 2022**, dentro de la investigación que se adelanta contra JAIME SANCHEZ NARANJO con base a la queja de JOSE DEL CARMEN ROJAS LAGUADO actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al abogado **JAIME SANCHEZ NARANJO**, que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2022 A LAS 12:30 DEL MEDIO DÍA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el DIEZ (11) FEBRERO DEL 2022 hasta el QUINCE (15) DE FEBRERO DEL 2022

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Perez Aguilar'.

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DFCG

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.

EMPLAZA A:

Doctora **IVONNE MARITZA RODRIGUEZ MANTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63537734 y tarjeta profesional No. 286393 del C. S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso 68001.25.02.000.2021.01180.00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 9 DE FEBRERO DEL 2022**, dentro de la investigación que se adelanta en contra de IVONNE MARITZA RODRIGUEZ MANTILLA con base a la compulsión de copias del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bucaramanga actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte a la abogada **IVONNE MARITZA RODRIGUEZ MANTILLA**, que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 4 DE MAYO DEL 2022 A LAS 11:15 DE LA MAÑANA** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el DIEZ (11) FEBRERO DEL 2022 hasta el QUINCE (15) DE FEBRERO DEL 2022



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: DFCG